



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE ATAQUINES (VALLADOLID)

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico y licencia urbanística para una nave para una explotación porcina de 1.500 plazas de cebo, en la parcela 8 del polígono 2, en el término municipal de Ataquines (Valladolid).

Por este Ayuntamiento se está tramitando autorización de uso excepcional y la correspondiente licencia urbanística para Nave para Explotación porcina de 1.500 plazas de cebo en la parcela 8 del polígono 2 de Ataquines, calificada como suelo rústico común; y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 307.3 y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se somete a información pública, mediante la publicación del presente anuncio:

- 1.– *Órgano que acuerda la información pública:* Alcaldía.
- 2.– *Fecha del Acuerdo:* 23 de octubre de 2019.
- 3.– *Instrumento o expediente sometido a información pública:* Nave para Explotación porcina de 1.500 plazas de cebo.
- 4.– *Ámbito de aplicación:* Parcela 8 del polígono 2 de Ataquines (Valladolid).
- 5.– *Identidad del Promotor:* Mónica Romo Lozano.
- 6.– *Duración del período de información pública:* Plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León.
- 7.– *Lugar y horario y página Web:* Dispuestos para la consulta del instrumento o expediente, siendo la posibilidad de consulta total: 9:00 a 14:00 h en las dependencias municipales, página web: <https://ataquines.ayuntamientosdevalladolid.es>.
- 8.– *Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos:* De 9:00 a 14:00 h en las dependencias municipales.



Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Ataquines, 23 de octubre de 2019.

El Alcalde,

Fdo.: HÉCTOR ARROYO IZQUIERDO